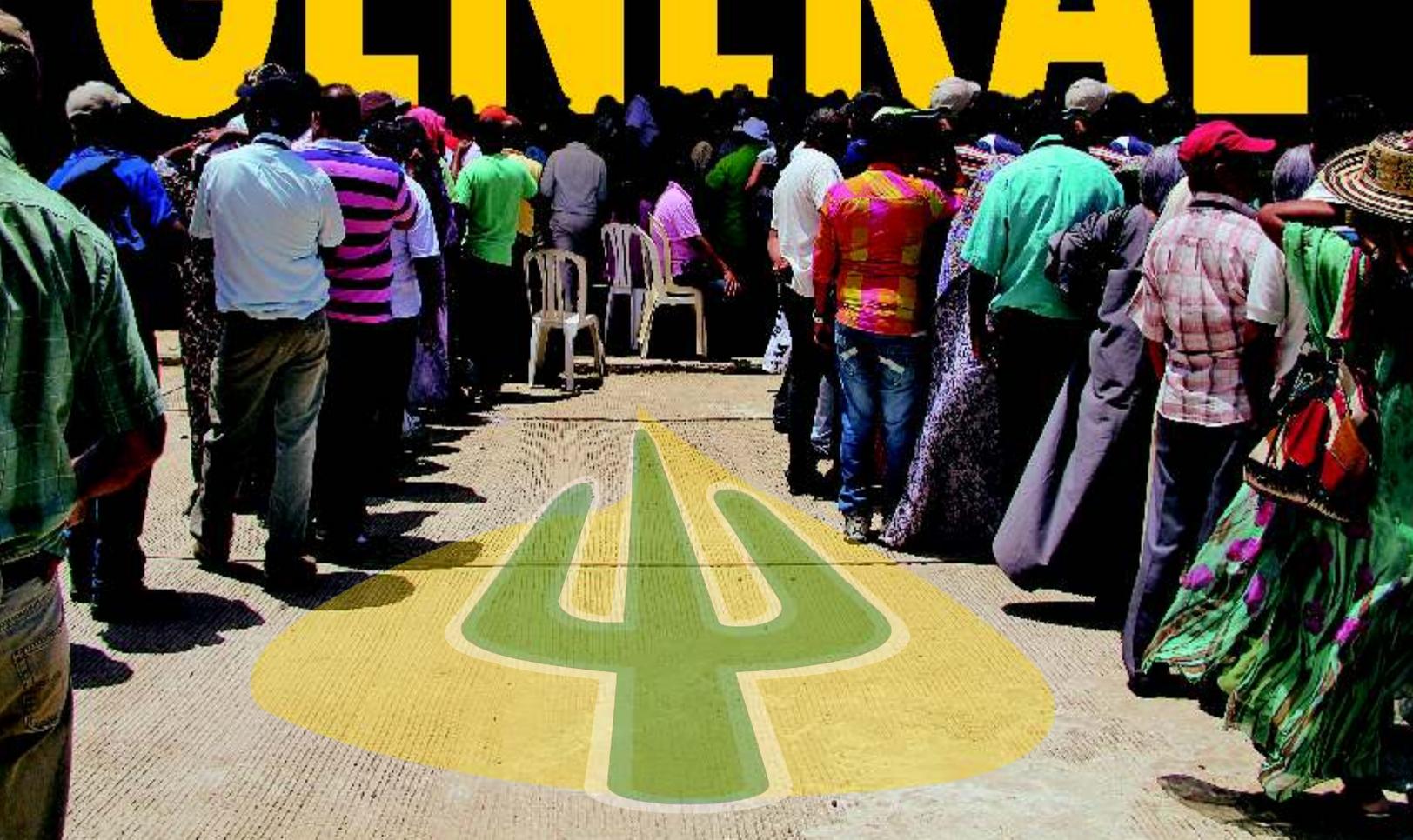




Revista *10 años*  
**Ayatawacoop**  
Desarrollo Social y Económico para la Guajira

# ASAMBLEA Extraordinaria de Asociados Ayatawacoop GENERAL





**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Principales**

Rosario Henríquez González  
Julio Restrepo Pabón  
Benito Castillo Jayariyu

**Suplentes**

Dairo Mejía  
Eduis Suárez Redondo  
Orangel González

**PRESIDENTE**

Consejo de Administración  
Rosario Henríquez González

**GERENTE**

Luz Neris Pérez Pushaina

**JUNTA DE VIGILANCIA**

**Principales**

Juvenal Paz  
Celsa Graterol  
Oscar González

**Suplentes**

Aleida Salas  
Víctor Palmar  
Andrés Morales

**REVISOR FISCAL**

Gestión Control Colombia SAS  
Javier Molina W.

**3 PALABRA GUAJIRA  
PÜTCHI WOIMMAINJEE**

El Otro Año Será Nuestro Año..... 3

**4 SOMOS AYATAWACOOP  
AYATAWACOOP WAYA, AYATAASHIKANA SÜMA**

Asamblea General Extraordinaria  
de Asociados..... 4  
La Gran Nación Wayüu,  
un Universo Surcado por la Eternidad..... 8

**12 TOMEMONOS UN TINTO  
ASÜSHIPA WAYA KEPEN NÜMA**

Fortalecer al Sector como Alternativa de Desarrollo  
Social y Económico de Colombia:  
Prioridad de la Supersolidaria..... 12

**14 EDUCACIÓN SOLIDARIA Y CULTURA  
EKIRAJAA SÜNAIN PA'INWAA SUKUA'IPA AYATAWAA**

Solidariamente Hablando  
Las NIIF para no Contadores..... 14

**16 ACTUALIDAD  
AKUA'IPA MA'AÜLU**

Integre la Seguridad y la Salud al ADN de su Empresa,  
para Crear una Cultura de Clase Mundial..... 16  
Modificación del Sistema de Riesgos Laborales y otras  
Disposiciones en Materia de Salud Ocupacional..... 18  
Nuevamente el Estatuto Aduanero..... 20  
Aspectos Contables, Financieros y Tributarios que nos  
Afectarán en el 2014..... 21

**24 HACIENDO LA TAREA  
WAINJÜIN TÜÜ WATÜJAKA APÜLEERUA**

Por los Niños y para los Niños de La Guajira, Continu-  
amos Trabajando en Ayatawacoop..... 24  
El Colesterol no es la Causa de las Enfermedades  
Cardiacas..... 28  
La Historia y Poblamiento de Maikou..... 31

**35 TIEMPO EXTRA  
AKUMAJA SÜNÜIKILU'U ALIJUNA**

Travesía Guajira, Concurso..... 35



DIRECTORA  
Rosario Henríquez González

CONSEJO EDITORIAL  
Luz Neris Pérez Pushaina  
Julio Moscote Ortiz  
Diego Rengifo García  
Oscar Romel Rojas Camargo

TRADUCCIÓN  
Remedios Fajardo Gómez

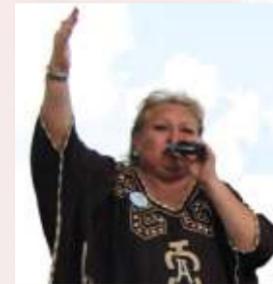
REDACCIÓN  
Ruth María Ramos Ch.  
Anicia Martínez Ramos  
Nohemi Rodríguez Quiroz  
José Manuel González Pérez  
Yommer Mejía Brito

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN  
Carolina Ortegón  
carorte@terra.com.co

IMPRESIÓN  
Líneas Creativas

FOTOGRAFÍAS  
Rojo Film  
Propiedad Ayatawacoop  
Archivo Particular

Las opiniones aquí expresadas pertenecen exclusivamente a los autores que ocupan los espacios destinados a este fin por la Revista y no reflejan la opinión ni la posición de AYATAWACOOP.



Sra. Rosario Henríquez González  
Presidenta del Consejo de administración

## El otro año será nuestro año

**A**sociadas y asociados de AYATAWACOOP, reciban un fuerte abrazo solidario.

Este dos mil trece que se va, en lo económico para nuestra entidad fue de vacas flacas: la suspensión del programa durante varios meses por parte del gobierno del Venezuela afectó seriamente nuestras finanzas trastornando el desarrollo de las actividades sociales y de bienestar para nuestros asociados y para la comunidad, y aquí les quiero dar las gracias por su paciencia y comprensión.

Porque todos entendimos plenamente la información entregada por la administración en la asamblea general extraordinaria, donde se manifestó la situación económica que se avecinaba y los asociados en este segundo semestre fuimos solidarios.

Se quedaron varias cosas en el tintero: no pudimos iniciar las obras de nuestra sede, no pudimos adelantar la campaña masiva de educación en economía solidaria y cooperativismo que el Co-

mité de Educación había programado, quedó pendiente la solicitud de varios créditos, tampoco se pudo cerrar esos litigios en contra de los intereses de nuestra Cooperativa, no pudimos celebrar el encuentro de asociados de fin de año, en fin, nos sobró energía y ganas pero nos hizo falta dinero y tiempo.

Pero con la fe del carbonero y la esperanza de un mejor mañana que nos caracteriza, convencidos que al igual que en la parábola ya vendrán los años de vacas gordas, esperamos al 2014 con todas las pilas puestas, con todas las intenciones de continuar laborando duro y parejo buscando más y mejores servicios para nuestros asociados, el próximo año es un reto por conquistar y ahí estaremos atentos a dar la pelea sin darnos por vencidos para continuar sacando nuestra entidad adelante.

En nombre de los directivos y todos los colaboradores, permítanme expresarles nuestros deseos por unas felices fiestas de navidad y un año tanqueado con combustible de prosperidad.

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS



Ante la situación y los efectos causados por la suspensión del programa por parte del gobierno venezolano, y por la culminación del informe preparado por la Cooperativa como respuesta a una publicación tendenciosa del libro “La frontera caliente entre Colombia y Venezuela”, el Consejo de Administración decidió convocar a una asamblea general extraordinaria para el pasado 3 de julio con el propósito de dar a conocer estas dos situaciones.





**D**espués de los actos protocolarios formales, se abordó en primer lugar la presentación del informe de la situación económica de la Cooperativa en el primer semestre de 2013, donde la Gerente de la Cooperativa, Dra. LUZ NERIS PEREZ PUSHAINA, procede a comunicar de una forma sencilla la situación económica de la Cooperativa porque los volúmenes de combustibles importados han disminuido considerablemente en comparación con los del año inmediatamente anterior, esta disminución obedece a situaciones y decisiones externas por parte de quienes nos entregan el combustible y por suspensión del programa por parte de las entidades que autorizan la entrega del mismo; por lo anterior, se explica que la llegada de menos combustible afectan los ingresos y por ende los excedentes con los cuales se desarrollan los servicios sociales, y por esto, se informa que los servicios sociales de la entidad se verán afectados durante el segundo semestre de 2013. La asamblea aprueba el informe por unanimidad, entendiendo las consecuencias de la situación económica.



tas y mentirosas sobre AYATWACOOOP sin haber consultado, entrevistado ni contactado a nuestra Cooperativa; por esto, el Consejo de Administración determinó elaborar un informe a manera de testimonio de los asociados de AYATAWACOOOP para ponerlo en conocimiento de la asamblea de asociados; el Doctor DIEGO RENGIFO, Asesor Jurídico de la Cooperativa, procede a dar lectura del informe, el cual fue aprobado por aclamación unánime por los asambleístas ordenándose hacerlo público y entregarlo a la Corporación Nuevo Arco Iris.

Sin más temas por tratar, a las 11:30 A.M. el Sr. Presidente de la Asamblea General Extraordinaria, les comunica a los asambleístas que da por terminada la Asamblea y agradece a los asistentes su valiosa presencia y colaboración, dentro de esta actividad y unión de los asociados.

A continuación se presentó el informe denominado "EL TESTIMONIO DE AYATAWACOOOP", como respuesta a la publicación por parte de la Corporación Nuevo Arco Iris de un libro titulado "La frontera caliente entre Colombia y Venezuela", en donde en un aparte sobre el contrabando de gasolina, hace afirmaciones inexac-



# LA GRAN NACIÓN WAYÜU, UN UNIVERSO SURCADO POR LA ETERNIDAD

Los caminos que el hombre ha hecho a lo largo de la península se parecen a las cicatrices que el tiempo ha perfilado en la piel de nuestro planeta: largos, interminables, por momentos imperceptibles y casi siempre caprichosos. Pero tienen un significado y un punto de llegada. Así es el universo wayüu: colorido, rico en historias y recuerdos, apropiado de su arte, de su paciencia y de su esperanza.

Al vivir entre ellos he aprendido a quererlos y a entenderlos: sé que no ven el mundo como lo vemos otras

personas y he llegado a la conclusión que entre ellos todo tiene un significado.

Hace unos días, en horas de la noche, la directora del Centro Etnoeducativo Número 14, Obdulia Ibarra, me invitó a la ceremonia de graduación de sus estudiantes de la sede de Warrutka. No me sobraba el tiempo (nunca me sobra) y la verdad no estaban dadas las condiciones para viajar allá, pero...resulta que hasta el nombre de la comunidad es tan atractivo que hice todo lo posible por

acompañar a los niños y niñas en la celebración de este importante logro.

Me detengo para decirles que, en verdad, terminar el preescolar y la primaria es un importante logro en una zona en

donde todo es tan difícil: desde cultivar el frijolito guajiro en medio condiciones adversas, hasta criar los chivos en medio del ataque frecuente de graves enfermedades que en unos pocos días pueden acabar con un hato de cientos de animales.

Sigo con la historia: la directora me prometió que el guía, gran conocedor del terreno me recogería a las 9 de la mañana y en esas quedamos. Pero se hicieron las diez y el hombre no aparecía, de manera que a las 10 y 30 decidí cancelar la excursión, pero... exactamente a esa hora apareció el profesor Víctor con el encargo perentorio de llevarme a la comunidad. Estuve a punto de protestar por la tardanza pero a mis oídos llegó la voz tantas veces oída en otras circunstancias: los wayüu tienen un concepto del tiempo distinto al de los demás y un poco de más o un poco de menos no es motivo de contrariedad. De manera que emprendimos el viaje con dos horas de retraso y en 10 minutos deberíamos estar en los grados junto a un puñado de felices niños y jóvenes quienes con una sonrisa, un friche y una buena sopa de chivo celebrarían el final del año lectivo.

Tan concentrado iba en el exuberante paisaje rural que no me percaté de que las traviesas agujas del reloj se habían movido demasiado de prisa y teníamos media hora de estar en marcha. ¿No me dijeron que eran 10 minutos de viaje? Le pregunté a nuestro guía. “Ya estamos cerca” me dijo, mientras señalaba el tupido horizonte con su dedo índice derecho. Entonces recordé que para mis hermanos wayüu la palabra “cerca” no siempre significa lo que se lee en los diccionarios que estamos acostumbrados a consultar. Y me despojé de la prisa para dedicarme a disfrutar del calorcito que se filtraba por la ventana entreabierta y del concierto de una bandada de

pájaros cuya orquesta se había instalado en la copa de tres trupillos invadidos por la maleza.

El camino serpenteaba a izquierda y a derecha y por momentos desaparecía por completo y debíamos encomendarnos por completo a la pericia y al conocimiento de quien tantas veces lo había transitado. El barro seco y el lodo humedecido se alternaban en cada curva y daban cuenta de que estábamos en pleno invierno tropical de La Guajira: una época bendita porque le pone fin a la sequía que mata de sed a los chivos y a los cultivos y una época ingrata porque ahoga las siembras y los animales. Así es La Guajira: nada es completo ni absoluto y todo puede ser al mismo tiempo beneficiosos y perjudicial.

El barro duro, la tierra y las arenas movedizas se turnaban en aquel camino estrecho y casi impenetrable cuando de repente nuestro vehículo se detuvo en seco y entonces se negó tercamente a seguir andando. “Estamos atrapados por las arenas movedizas”, me informó nuestro taciturno conductor quien de esta manera pronunciaba sus seis únicas palabras de todo el recorrido.

Miré por la ventana y comprendí que era imposible bajar sin meter en el barro mis zapatos, que estaban tan limpios y relucientes como deben estar cada vez que su dueño preside una ceremonia de grado. Abrí la puerta con decisión y pisé el terreno para comprobar lo que ya sospechaba: estábamos sobre una verdadera mina de arena movedizas y de lodo que no tardó en estar adherido a mis pies, a mis zapatos y a mis tobillos.

Hicimos todo lo que pudimos para desatascar el vehículo pero nada nos dio resultado. Alcancé a escuchar a nuestro guía, mientras se alejaba para buscar un tronco seco, que por otro lado, por Poromana, había un camino



mejor y más corto. ¿Y por qué no nos fuimos por allá?, le pregunté. No alcancé a escuchar su respuesta pero recordé una de las máximas de la vida: cuando estás atascado en el barro, siempre hay alguien que te dice, que había un camino mejor.

El profesor Víctor llegó con un tronco resquebrajado que no nos sirvió de mucho, excepto para ver sobre su superficie un enfurecido alacrán de color marrón verdoso (¡Les aseguro que ese era su color!) caminando hacia nosotros, con sus ojos clavados en los míos y con la ponzona erecta y casi a la altura de sus fuertes pinzas, como para que no nos quedara dudas de que su actitud era una evidente declaración de guerra a los intrusos que violentábamos su rutina. Como soy un hombre de paz y sé que no hay enemigos pequeños, me retiré de ese lugar mientras el amigo Víctor aceptaba el combate y con serenidad pasmosa utilizaba una rama y un vidrio para despojar al enemigo de arma de combate. El alacrán se fue huyendo, desponzoñado (¿se dirá así?) pero vivo, para recobrar fuerzas, mientras desde la dirección opuesta se acercaba la brigada de cinco estudiantes y tres padres de familia que habían sido enviados para rescatarnos.

Respiré aliviado al verlos porque su presencia era nuestra esperanza para librarnos del barro. “Apenas salgamos de aquí (si es que salimos), damos marcha atrás y nos regresamos”, me dijo el ángel malo a mi oído.

Nuestros libertadores, machete en mano, cortaron ramas secas, trajeron más troncos sacaron mucho barro con una pala redonda y me invitaron para que los ayudara a empujar. Así lo hice y con mucha satisfacción pude observar cómo el carro, antes testarudo, salió de manera obediente hasta la tierra seca de la otra orilla en donde todos celebramos nuestro regreso a la libertad. “Regresémonos por donde vinimos, o por un camino mejor, pero ya mismo”, volvió a decirme el ángel malo. Pero una dulce vocecita, como la de los muñequitos buenos en los dibujos animados de la tele, me dijo “Sigamos adelante, que los niños todavía están esperando”

Como siempre escucho al ángel bueno, unos minutos más tarde estábamos pasando frente al cementerio ancestral y un poco después estábamos bajo el gigantesco árbol que hace las veces de plaza principal y escuela de Warrutka en donde nos esperaba radiante la directora Obdulia quien había hecho el mismo viaje que yo, pero por la vía de Poromana a través de una muy buena carretera que la condujo casi a orillas del Río Ranchería en donde había tomado una canoa y allí estaba, cumpliendo desde temprano su cita con la comunidad. Todos estábamos muy felices, con la diferencia de que yo en ese momento tenía barro hasta en el blanco del ojo y no estaba como para salir en la foto del recuerdo de los grados.

Pero la felicidad que sentía de cumplirles a nuestros niños y a nuestros hermanos wayüu era mayor que cualquier inconveniente. Vicente Bouriyú, autoridad tradicional de la zona, vestido con su camisa de mangas largas y su sombrero de gabardina, me recibió con el abrazo que se le da a los amigos de toda la vida y con un familiar “Dios te bendiga waré”. Me llamó la atención el pequeño libro azul que portaba en su bolsillo izquierdo: se trataba de un ejemplar del Nuevo Testamento en el que estudia la palabra de Dios y le encuentra mayor significado a su relación con Maleiwa.

No me dieron tiempo de saludar a todos los presentes con un apretón de manos porque los niños estaban ansiosos por tomarse la foto conmigo (como si yo fuera una celebridad) como recuerdo de ese día especial. Les dije que mi camisa, mi pantalón, mis zapatos y mi cara, salpicados de barro, no estaban como para fotos de gala. El asunto lo resolvió el profesor Oscar Ibarra, quien me prestó su propia guayabera azul bien limpia y bien planchada, de manera que pronto tuvimos las deseadas fotos del grado y también las de una escuela donada por una misión extranjera a la que aún le hace falta el techo, las puertas y la pared divisoria. Cuando la hayamos terminado los niños recibirán sus clases en otras condiciones, aunque siempre tendrán a su disposición, cuando la necesiten, la sombra del gigantesco higuito que siempre los ha protegido.

Desde luego, no nos dejaron regresar sin deleitarnos con el almuerzo que degustamos mientras la tibia brisa del mediodía acariciaba mi rostro tostado por el sol. Les prometí que le contaría al mundo que en las entrañas del bosque de trupillos y cactus existe Warrutka una comunidad llena de amor y deseos de salir adelante que necesita médicos, escuelas y mejores condiciones de trabajo para subsistir y conservar sus usos y costumbres.

Mientras regresaba vi el tronco de un viejo árbol a punto de sucumbir por los embates del tiempo y sentí lástima por los pájaros que hacían sus nidos en las últimas ramas mecidas peligrosamente por las brisas de la llanura. Algún día el árbol será vencido por las fuerzas de la naturaleza y entonces su tronco solo será habitado por alacranes en pie de guerra.

La gran nación wayüu, en cambio, siempre estará en pie, y sus niños sonreirán y tejerán con la palabra el aliento nuevo que les permitirá seguir el ejemplo de sus papás y del tío Vicente Bouriyú quien con su sabiduría, sombrero de gabardina y su Nuevo Testamento, los guiará hacia un porvenir en el que conserven sus usos y costumbres y tengan las escuelas, los hospitales y los medios de trabajo necesarios para una vida digna en ese hermoso y plácido universo surcado por la eternidad.

Alejandro Rutto Martínez



## Fortalecer al sector como alternativa de desarrollo social y económico de Colombia: prioridad de la Supersolidaria

Como resultado de la gestión institucional de Supersolidaria, las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales supervisadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria muestran un crecimiento sostenido en sus principales cuentas y un adecuado comportamiento de sus indicadores.

Le corresponde a Superintendencia ejercer la protección a través de una eficiente supervisión que conlleva al crecimiento del sector, donde hoy, se tiene 5.5 millones de asociados, con activos cercanos a los \$24 billones de pesos, patrimonio de más de \$10 billones e ingresos anuales de \$16 billones. El sector solidario supervisado genera cerca de 100.000 empleos directos. Aproximadamente 16 millones de colombianos tienen relación indirecta con el sector de la economía solidaria.

Las principales cuentas de las cooperativas, fondos de empleados y mu-

tuales vigiladas por Supersolidaria registran 13% de crecimiento promedio anual.

Estas cifras perfilan un sector solidario con muchas posibilidades hacia el cumplimiento de su objetivo filosófico encaminado a la generación de riqueza colectiva, promoción de una mejor redistribución de los ingresos, creación de empleo, reducción de la pobreza e inclusión social.

Desde la supervisión, nuestro rol es de acompañamiento con carácter proactivo y preventivo que busca la proyección social y económica de estas organizaciones.

La superintendencia enfoca su modelo de supervisión hacia tres ámbitos empresariales. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Buen Gobierno en las organizaciones solidarias.

La convergencia a las nuevas normas en materia contable en Colombia requiere de un cambio en todos los niveles; solo así el proceso se realizará de una manera adecuada para las entidades. De allí la importancia que los consejos de administración establezcan los planes de implementación de una manera ordenada que le permita una adecuada programación en las actividades que se desarrollarán para lograr el cumplimiento de la convergencia en los plazos señalados por el Gobierno Nacional.

La responsabilidad de la implementación si bien está en cabeza de los directivos, el cambio debe darse en todos los niveles de la organización.

Igualmente, la Superintendencia de la Economía Solidaria viene preparándose internamente para acompañar al sector en este proceso, con lo cual garantizamos que las guías y normas técnicas se expidan con la orientación y objetividad adecuada.

En ese sentido la Superintendencia contrató los servicios de una empresa consultora para el acompañamiento a la Superintendencia en su rol de supervisor dentro del proceso de convergencia hacia las normas de contabilidad e información financiera que realizarán las supervisadas.

En cuanto al Sistema de Administración de Riesgos de crédito, la Superintendencia aprobó dentro del plan estratégico 2011-2014 diseñar un esquema de supervisión para las organizaciones vigiladas que permita migrar hacia un sistema de administración por riesgos.

Por eso lo que pretendemos es evolucionar a una supervisión por riesgos, con base en la regulación vigente y normas internacionales como las de Basilea, que permite generar estándares de supervisión y optimizar los recursos, dedicando más esfuerzos donde se evidencien mayor riesgo.

En este objetivo, la Superintendencia de la Economía Solidaria contrató los servicios de consultoría para el desarrollo del nuevo marco legal y de supervisión basado en riesgos.

Lo que esperamos es que los consejos de administración y juntas directivas, trabajen de una manera importante en este propósito.

Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria tiene a disposición de las entidades bajo supervisión la Guía de Buen Gobierno con el objetivo de brindar a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia de las organizaciones solidarias, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que prestan las organizaciones del sector solidario.

Como es de pleno conocimiento, la Alianza Cooperativa Internacional ACI, Américas aprobó el Proyecto para una Década Cooperativa – “Desafío 2020” que propone que al año 2020, el modelo empresarial cooperativo se consolide en tres puntos centrales:

- Que el modelo cooperativo sea el líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Que el modelo cooperativo sea el preferido por la gente.
- Que las cooperativas sean el modelo empresarial de más rápido crecimiento.

En ese sentido, se abre una nueva oportunidad de desarrollo para las cooperativas. Hay que destacar la importancia del cooperativismo en toda América. La economía solidaria ofrece seguridad y crea oportunidades de empleo en un marco sostenible.

La invitación al sector solidario colombiano es a trabajar en este nuevo reto, que nos pone la Alianza Cooperativa Internacional.

Por su naturaleza empresarial y sin ánimo de lucro, las cooperativas generan inclusión social. Por eso, es importante que los representantes del sector de la Economía solidaria elaboren planes de desarrollo a largo y mediano plazo con el fin de saber hacia dónde debe apuntar toda la administración de estas entidades, así que hay que rescatar la planeación como una de las etapas del proceso administrativo, fundamental para lograr el cumplimiento del “Desafío 2020”.

Si definimos un rumbo claro para los próximos años seguramente vamos a lograr que el cooperativismo siga participando activamente en el desarrollo económico y social del País y de esta manera, continúe simbolizando unidad, solidaridad y esfuerzos comunes entre las personas, solo así llegaremos al 2020 avantes en nuestro propósito.

**OLGA LUCÍA LONDOÑO HERRERA**  
Superintendente de la Economía Solidaria



## SOLIDARIAMENTE HABLANDO

# Las NIIF para no contadores

En primer lugar, veamos las siguientes siglas: NIIF quiere decir “Normas Internacionales de Información Financiera”, IFRS (lo mismo que la NIIF pero en inglés): International Financial Reporting Standards, IASB es el nombre en inglés de la entidad con sede en Londres que las publica: International Accounting Standards Board, CTCF: Consejo Técnico de la Contaduría Pública para nuestro país y que ha propuesto que en Colombia estas normas se conozcan como: Normas de Información Financiera NIF.

En Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, se ordenó la adopción de estas normas que se empezaron a aplicar a partir del 1° de enero de 2015.

Pero realmente no son solo un conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, las NIIF se fundamentan en “principios” en lugar de “reglas” que pretenden reflejar la “realidad” financiera de la empresa a través de calidad contable y transparencia de la información financiera, con base en el criterio profesional de los contadores públicos, aplicando estándares con propósito financiero y no requisitos formales.

Es decir, que muchas de las reglas con las cuales estamos acostumbrados no reflejan la “realidad” de la situación fi-

nanciera de la empresa, por ejemplo, para las entidades de economía solidaria donde sus asociados hacen aportes sociales, estos “aportes sociales” se vienen reconociendo dentro del “patrimonio” como “capital social”, (porque se considera a estos dineros de propiedad de la empresa ya que su disminución se da en caso fortuito: al retiro del asociado o cuando se liquida la entidad), pero realmente visto desde la óptica financiera con criterio de “deuda”, estos recursos son un “pasivo” (cuentas por pagar) a favor de los asociados, ya que en cualquier momento se pueden hacer exigibles por los asociados, cuando haciendo uso de su derecho constitucional de retirarse de la cooperativa o fondo de empleados, se les debe pagar sus “aportes sociales”.

Otro ejemplo, este sí para todas las empresas, es el del manejo tradicional de la “depreciación” (reconocimiento económicamente al desgaste por el uso a través del tiempo) de los “activos fijos” (aquellos bienes que los tiene la entidad para uso y no para venta dentro del giro normal de sus operaciones, como los edificios, la maquinaria y los vehículos entre otros), resulta que la norma dice que una edificación tiene una vida útil de 20 años y que se podía depreciar cada año la veintava parte, y al finalizar el año 20 contablemente la edificación aparecía en ceros dentro del “activo fijo”; bajo los principios NIIF, esto no es

cierto, porque realmente una edificación tiene una expectativa de vida útil de mucho más tiempo: 50, 60 y hasta 100 años, entonces lo que se debe aplicar es un estándar real de desgaste al tiempo de vida útil, y no a lo que se conocía en la tradicional norma de los 20 años.

En este sentido, las NIIF o NIF es la aplicación de buenas prácticas financieras con calidad y transparencia para reconocer la realidad de la empresa, y su aplicación no es solo problema del área de contabilidad, es responsabilidad de la administración en cabeza del consejo de administración y/o juntas directivas y los representantes legales en concurso con su equipo directivo y todos los funcionarios, y si bien es cierto, que los contadores públicos como profesionales responsables del procesamiento de la información son los líderes natos para jalonar el proceso de implementación y desarrollo de las NIIF, también es cierto, que la información y procesos proviene de todas las divisiones de la empresa y que el cambio se da a todos los niveles, por lo tanto, todos los funcionarios y colaboradores deben estar comprometidos a proporcionar criterios e información para la real contabilización de los hechos financieros de las entidades.



Dr. Oscar Romel Rojas Camargo  
Asesor y Consultor  
en Economía Solidaria



## 10 Años Suministrando el Combustible que Mueve a La Guajira



# Integre la **Seguridad** y la **Salud** al Adn de su Empresa, Para Crear una Cultura de Clase Mundial

*“No Sea un Adicto Más de la Blackberrymanía”*



Leer constantemente el correo electrónico en el Blackberry y pulsar innumerables veces su teclado para escribir mensajes, puede desencadenar una seria lesión en el pulgar. Si usted es de aquellas personas que abusa de la tecnología, ¡Tenga cuidado, puede afectar su salud y generar graves perjuicios a sus manos!

hacia arriba y hacia fuera, generada por el movimiento rápido y repetitivo que realiza el pulgar al pulsar las teclas para escribir un mensaje. Se manifiesta por dolor al mover el dedo o apretar el puño, el cual puede expandirse hasta el codo, llegando a impedir el levantamiento de objetos pesados. En los casos más graves, el desgaste excesivo puede producir artritis, la cual provoca dolor en la mano, inflamación, pérdida de fuerza y movimiento.

Otros padecimientos generados por la blackberrymanía La era moderna trae consigo una serie de cambios sociales en los cuales las personas no paran y no permiten que su cuerpo descanse apropiadamente, ya que la adicción a la tecnología, hace que tanto durante las horas laborales como en los ratos libres, se esté conectado al celular, esforzando al máximo los músculos y tendones.

Si una persona realiza una acción de forma repetitiva, los tejidos se irritan e inflaman generando dolor. En el caso del blackberry no sólo interviene el dedo pulgar, pues en esta acción se ven además involucradas otras zonas del cuerpo que pueden verse afectadas. Mantener constantemente una posición encorvada al inclinar la cabeza y la columna para mirar la pantalla del celular, traslada la tensión a esta zona haciendo que los músculos de la espalda y del cuello se recientan y presenten molestias.

## ¿Qué es el Síndrome De Quervain?

Actualmente, los dispositivos modernos de comunicación como el celular, se asocian a diferentes lesiones dolorosas, por lo cual y teniendo en cuenta la gran cantidad de tiempo que usamos este elemento, es importante saber cómo esta actividad afecta nuestro cuerpo, salud y capacidad para trabajar.

El Síndrome De Quervain consiste en la inflamación de la cubierta de los tendones que mueven el dedo pulgar



Por otro lado, las personas que gastan gran parte de su tiempo hablando por el teléfono móvil, pueden sufrir del llamado “codo del celular”, también conocido como síndrome del túnel cubital, el cual consiste en un hormigueo o entumecimiento en las manos causado por la compresión del nervio ulnar, que se genera durante la flexión prolongada del codo.

## ¿Cómo prevenir el Síndrome De Quervain?

- ▶ Para evitar la presencia de este tipo de dolencias, es importante practicar las siguientes recomendaciones: Evitar actividades repetitivas con el pulgar y dejar descansar los músculos.
- ▶ Planificar descansos cuando sea inevitable dejar de realizar los movimientos repetitivos. Asistir a controles médicos periódicos para revisar el estado y la funcionalidad de manos y muñecas.
- ▶ Mantener siempre una buena postura al mirar el celular, para evitar dolores de cuello y espalda. Al escribir un mensaje utilizar ambos dedos pulgares
- ▶ Realizar pausas activas durante la jornada laboral, que ayuden a relajar las muñecas y las manos

## ¿Cómo no ser víctima de la Blackberrymanía?

Para no convertirse en un adicto al celular, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ▶ **Utilice el celular racionalmente:** es importante no estar pendiente de este aparato las 24 horas del día, emplee un modo racional de consulta en el cual pueda planificar ciertas horas para conectarse y mirar los correos. Esto le permitirá no volverse dependiente de su Blackberry.
- ▶ **Apague el celular una hora antes de dormir,** así evitará mirar correos que puedan desvelarlo escribiendo mensajes y le permitirá a su cuerpo descansar adecuadamente.
- ▶ **Respete las comidas:** No utilice su Blackberry mientras

esté desayunando, almorzando o cenando, emplee este tiempo para interactuar con su familia o con sus compañeros de trabajo y para disfrutar de la comida.

- ▶ **No interrumpa su tiempo libre:** al salir del trabajo olvídense de los mensajes o correos laborales que puedan estar ingresando a su celular, esos asuntos sólo debe solucionarlos en la oficina; desconéctese de su teléfono y pase más tiempo con su familia. Su vida laboral no debe interferir con su vida personal.
- ▶ **Distinga entre lo urgente, lo importante y lo informativo:** Utilice el Blackberry sólo para leer los temas urgentes o prioritarios, el resto de la información puede mirarla o eliminarla de su computador, así le evitará un par de tacleos a sus pulgares.
- ▶ **Evite los mensajes innecesarios:** si puede comunicar personalmente a sus compañeros algún tipo de información con tan sólo dar unos pocos pasos de su puesto, evite enviarles mensajes por el celular. No sólo gastará más tiempo sino que también se lo hará perder a sus colegas.
- ▶ **No deje de socializar:** si ha llegado al punto de aislarse de los demás para “relacionarse” sólo con sus contactos de Internet, es claro que se está convirtiendo en un adicto a la tecnología. Es importante que cambie este aspecto en su vida, ya que puede ocasionarle graves problemas con su familia y trabajo.

La fiebre tecnológica es un nuevo fenómeno que cada día involucra a un mayor número de personas a nivel mundial y cuyos padecimientos pueden afectar a usuarios de cualquier edad. No debemos olvidar que la tecnología es una herramienta que debe ser utilizada responsablemente para facilitar nuestras actividades diarias y no para generar en nosotros nuevas enfermedades que atenten contra nuestra calidad de vida.

**Las enfermedades producto del mal uso de la tecnología hacen parte de los nuevos padecimientos de este siglo.**

Por: Anicia Martínez Ramos  
Coord. S.S.T. Ayatawacoop.

Tomado de la revista Occupational Health & Safety

# Modificación del Sistema de Riesgos Laborales y Otras Disposiciones en Materia de Salud Ocupacional



El Congreso de Colombia modificó algunas definiciones del sistema de riesgos laborales, a través de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, entre otras el accidente de trabajo; el cual debemos asumir a partir de la fecha en mención en todas las organizaciones empresariales del territorio nacional. En su artículo 3, se define accidente de trabajo así:

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas, desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre de



permiso sindical, siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual manera se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas, o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.

**En su artículo 4, se define enfermedad laboral de la siguiente manera:**

Es enfermedad laboral, la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgos inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

El Gobierno Nacional determinará en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgos ocupacionales, será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

**Parágrafo 1.** El Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Riesgos Laborales, determinará en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales.

**Parágrafo 2.** El Ministerio de Trabajo realizará por lo menos cada tres (3) años, la actualización de la tabla de enfermedades laborales, atendiendo los estudios técnicos financiados por el Fondo Nacional de Riesgos Laborales.



Por: Anicia Martínez Ramos  
Coord. Seguridad Salud y Trabajo  
AYATAWACOOOP.

# NUEVAMENTE EL ESTATUTO ADUANERO

Ya en varias oportunidades he escrito sobre el proyecto de estatuto aduanero que se discute con el gobierno nacional desde hace cerca de 4 años; hoy nuevamente es el tema de unas reflexiones, porque el debate continúa.

A un el sector privado, después de tantas y tantas discusiones, no esta de acuerdo en la que debe ser la visión final de esa reglamentación, porque el estatuto aduanero no puede ser concebido solo como un instrumento de fiscalización y control, también tiene que promover el comercio simple y facilitar las operaciones.

Muchas de las observaciones planteadas en los distintos foros de discusión por el sector privado no han sido recogidas, pero en el sentir y parecer de la administración, el proyecto de norma es lo que el sector empresarial necesita, sin embargo no es así.

El sector publico en este caso la Dian, tiene que entender que ninguno de los actores formales que participa en las actividades de comercio exterior quiere proponer normas que desconozcan el cumplimiento de obligaciones con las que todos debemos estar comprometidos, de lo que se trata es que las cosas sean simples y el control ejercido solo sea el necesario: "control eficiente" de las operaciones es de lo que se trata, no de que alguien haga menos de lo que por ley le corresponde.

El concepto de eficacia de la administración debe ser armonizado con el concepto del sector privado, pues mientras para ellos – la Dian - es mayor recaudo, para el empresario es el tiempo que se demora un trámite. Como uno y otro no están siquiera medianamente alineados, por eso existe frustración en los asuntos que se

discuten, pues para el sector empresarial las ineficiencias generan mayores tiempos, sobrecostos y también corrupción.

Ahora bien hay que entender que no solo basta redactar una "norma justa", también es fundamental tener una herramienta electrónica que desarrolle todos los trámites de manera virtual y que genere cobertura no solo de todas las operaciones, también a lo largo y ancho del territorio nacional, pero además, que sea confiable, es decir que no tenga caídas el sistema, pero en estos asuntos, la tarea si que esta pendiente, muchos años se lleva trabajando en esta solución integral y aun no se ve la luz al final del túnel.

Los distintos tratado de libre comercio suscritos por Colombia deben ser aprovechados de la mejor manera y la legislación aduanera debe ser uno de los instrumentos para alcanzar ese propósito. Pongámonos de acuerdo en lo fundamental para lograr tener un instrumento de promoción al comercio exteriora que no solo satisfaga las necesidades de las entidades de control, también que le de competitividad a los empresarios colombianos.

Para ese propósito es necesario construir confianza: el sector público debe creer en el sector privado y a su vez el privado en el público; aunque parece sencillo, en la práctica hay mucho camino por recorrer. Mientras tanto hay que trabajar para concertar un estatuto aduanero que sea la respuesta que el país necesita y entender que una legislación simple, sencilla y de fácil aplicación ayudará en la formalización del comercio exterior colombiano.

Por: Dr. Diego Rengifo  
Asesor Comercio Exterior



# Aspectos Financieros Contables, y Tributarios que nos afectarán en el 2014



El año 2014 será de mucho esfuerzo para la mayoría de empresas de Colombia en materia Financiera, Contable y Tributaria, es por eso que desde ahora se necesita empezar a planificar cada una de las actividades a las que están obligadas dichas compañías, veamos cuales son esas actividades entre otras:

## 1) EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS:

Esta es la herramienta fundamental de planeación para todas las empresas, en donde se planifican con lujo de detalles cuales serian los Ingresos, Costos y Gastos que obtendrían las empresas durante un periodo determinado.

Lo importante es que las empresas efectúen un plan estratégico como mínimo de cinco años, para que de esta manera se tenga un horizonte definido a largo plazo, en el cual las compañías establezcan además de los Ingresos, Costos y Gastos, un proyecto de Inversiones y de las posibles financiaciones que necesite la empresa para poder llevar a cabo su objeto social.

Este presupuesto es fundamental para no estar andando a ciegas en el diario transcurrir de las operaciones de una empresa, ya que muchas veces las empresas incurrir en compromisos con sus proveedores, empleados y contratistas entre otros, y, cuando llega el momento de cumplirlo no cuentan con los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones, que de tener previamente planificada esta situación, se hubiese podido cumplir sin ningún afán.

## 2) APLICACIÓN DE LA ULTIMA REFORMA TRIBUTARIA, LEY 1607 DE 2012

A pesar que esta ley fue aprobada en Diciembre de 2012, solo se van a observar algunas de sus repercusiones en el año 2014, ya que es en ese año donde se van a presentar las Declaraciones de Renta y del nuevo impuesto

CREE, que fue donde la reforma introdujo muchos de los cambios mas relevantes. Entre esos cambios podemos citar los siguientes:

- a) Las declaraciones de Renta de las personas naturales hasta la declaración de renta del año 2012, que se prepararon en agosto y Septiembre de 2013, fueron elaboradas bajo a misma normatividad, a partir de 2013, hay que distinguir entre personas naturales Empleados y el resto de personas naturales, ya que las primeras tienen una nueva forma de calcular el impuesto, es el denominado IMAN, este mismo que ha puesto a las empresas a calcular en dos tablas diferentes la retención en la fuente de trabajadores independientes, reconocidos ahora fiscalmente como "Empleados".
- b) Creó el denominado impuesto alternativo IMAS, para aquellos comerciantes, que cumpliendo con algunos requisitos y pagando mas impuestos, deseen que su declaración de Renta le quede en firme en seis (6) meses y no en dos años como es términos normales.
- c) Exoneró a muchas empresas y a las personas naturales de pagar impuestos parafiscales tales como el SENA, ICBF y a partir del año 2014 SALUD, cumpliendo con algunos requisitos, en cambio, para el caso de las sociedades las puso a pagar un nuevo impuesto (CREE), equivalente al 9% de las utilidades que obtenga anualmente, disminuyéndose en algunos años al 8% anual.
- d) Suprimió el IVA y el Impuesto Global a los combustibles y los reemplazo por un solo impuesto denominado Impuesto nacional a los combustibles y como cosa extraña obliga a contribuyentes que no recaudan este impuesto a presentar sus declaraciones de manera informativa, solamente como la misma norma lo enuncia , para efectos de control.



### 3) NUEVOS MEDIOS MAGNETICOS

Como si no fuera suficiente, a la DIAN se le ocurre que la información exógena, (Medios Magnéticos), ya no se presente en forma anual, si no, que debe presentarse en forma semestral, es decir, dos veces al año y no una como se venia haciendo.

Quienes han participado activamente en la preparación de esta información pueden dar fe, del tiempo que hay que dedicarle para elaborarla de forma correcta, ya que si no se hace de esta manera

puede acarrearle a las empresas altas sanciones por parte de la DIAN.

### 4) NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

De acuerdo a lo que se ha manifestado en artículos anteriores, algunas empresas pertenecientes al grupo I, ya están terminando su periodo de preparación para la adopción de estas normas y a partir de enero empezaran el periodo de transición, periodo este que los llevara a manejar su contabilidad bajo dos modelos contables, uno bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y otro bajo NIIF, ya que este grupo I, debe cumplir con el objetivo de tener a Diciembre 31 de 2014 sus primeros estados financieros preparados de acuerdo a NIIF y a partir de Enero 1 de 2015 abandonar en forma definitiva los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En el año 2014 las PYME empezaran a prepararse, es decir deben planear desde el 2 de Enero la forma como van a enfrentar su adopción, es decir deben nombrar de



entre sus funcionarios un comité y un responsable de esta implementación, deberán capacitar a sus directivos y funcionarios de las principales áreas en estas normas y empezar a desarrollar un Diagnostico que le permita saber con mucha anticipación cuales serian los impactos operativos, tecnológicos, Financieros, y del talento humano, que afectarían a la empresa.

Las Microempresas se encuentran en la misma situación del grupo I, ya que tienen que cumplir el mismo calendario que estas, pero se les agrava el asunto, ya que muchas de ellas no han llevado jamás contabilidad, ya que perteneciendo al régimen simplificado del impuesto alas ventas, solo han manejado un libro fiscal, el cual es impuesto por las normas fiscales, dejando de lado la obligatoriedad de llevar contabilidad generada por Código de Comercio Colombiano.

Como se puede observar las anteriores obligaciones son múltiples y complejas, es por eso que debemos estar atentos a ellas en las empresas, y, no dejarlas para ultimo momento, ya que algunas acarrear multas y/o sanciones por parte del estado.

En Ayatawacoop estamos cumpliendo, ya comenzamos a implementar las NIIF, ya que nuestra querida cooperativa pertenece al Grupo No I y como siempre ha sido un lema en ella: Cumplir con todas las obligaciones y requerimientos en forma oportuna y de la mejor manera.

Dr. FRANCISCO SUAREZ NIETO  
Director Regional  
SACSA



**10 Años  
Suministrando  
el Combustible  
que Mueve a  
La Guajira**

*Con el Fondo de Educación que Obliga a las Cooperativas a Invertir en Educación Formal*

## Ayatawacoop continua trabajando por los niños y para los niños de La Guajira

En la escasez o en la abundancia, en las tristezas o en las alegrías en AYATAWACOOP, se continúa trabajando con la misma intrepidez y valentía de siempre, con el firme propósito de compartir sus frutos con la comunidad del departamento de La Guajira; en especial con la niñez que anhela como agua fresca beber de la fuente del conocimiento académico impartido en Colombia, y que en algunas instituciones de La Guajira llega a través de la etno-educación; especialmente aquellas que se encuentran dentro de las mismas rancherías.

El pasado seis (6) de julio de la presente anualidad, La Cooperativa le cumplió una vez más a la niñez cuando le hizo entrega formal de las últimas aulas escolares construidas en las siguientes poblaciones:

- Muurray
- Cucurumana
- Kaitimana

La comunidad de Muurray y Cucurumana fueron beneficiadas con la entrega de un (1) aula escolar cada una, así mismo la comunidad de Kaitimana recibió dos (2) aulas para un total de cuatro (4) unidades completamente dotadas de pupitres, escritorio y pizarra. Además de la entrega antes mencionada la Cooperativa AYATAWACOOP, donó 2.000 kit escolares, cada kit contiene una cartilla de Economía Solidaria, un cuaderno de cien hojas y un lapicero; este kit le permitirá a cada estudiante dar sus inicios en el aprendizaje de cooperativismo, y vislumbrar más adelante que la empresa que hoy les brinda la oportunidad de recibir sus clases de una manera digna, puede ser en un futuro la musa que les inspire ser grandes empresarios, que enriquezcan socioeconómicamente al país.



Antes en Kaitimana



Después..... las dos primeras aulas en Kaitimana



Antes..... salón de clases en Kaitimana



Después en Kaitimana



Comunidad de Kaitimana

Segunda aula escolar construida en Cucurumana





Con la autoridad indígena de Cucurumana

Las tres (3) comunidades que en esta oportunidad fueron beneficiadas se encuentran ubicadas en la jurisdicción del municipio de Riohacha, razón por la cual estas obras fueron entregadas formalmente por AYATAWACOOP; en presencia del señor Alcalde, Rafael Ceballos Sierra y el Licenciado Alejandro Rutto Martínez; Secretario de Educación Municipal. En este acto protocolario el señor Alcalde se dirigió a la comunidad estudiantil, educadores y autoridad indígena Wayüu; para manifestarles que estas obras son producto de la responsabilidad social que tiene la Cooperativa, que es una empresa que da ejemplo en toda La Guajira, que demuestra con estas obras que se interesa por su región, que tiene amor y compromiso por la educación de la niñez y el futuro de la región.



Primer aula escolar digna para los niños y jóvenes de Muurray



Bienvenida por los niños y jóvenes de Muurray



Entrega de kit escolar a estudiantes en Muurray

Como una muestra de reconocimiento a los esfuerzos y cumplimiento de su deber, el señor Alcalde de Riohacha Rafael Ceballos Sierra hace entrega a la comitiva de AYATAWACOOP, una Mención de Honor por el aporte a la educación de los niños, niña y adolescente de La Guajira. Así mismo los niños, autoridad indígena y los educadores dieron sus agradecimientos a la Cooperativa AYATAWACOOP, por la construcción de la primera aula de clases digna que se realizó en las comunidades de Muurray y kaitimana respectivamente. En esta ocasión los cinco (5), o diez (10) kilómetros de distancia de la zona urbana hasta ruralidad de las rancherías fueron un reto más para arrancarle de las manos a la ignorancia y al olvido, aun puñado de niños con sed de educarse y fructificar el conocimiento que los colocará en un puesto de honor dentro de la sociedad.

Comunidad de Muurray



Reconocimiento a AYATAWACOOP entregado por el Alcalde Rafael Ceballos Sierra

**¡ESTA ES LA MANERA DE HACER CIUDADANOS DE BIEN, DE FORTALECER A LA SOCIEDAD DE HACER PATRIA,.....ESTA ES LA MANERA DE HACER PAÍS!**

# EL COLESTEROL NO ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES CARDIACAS...

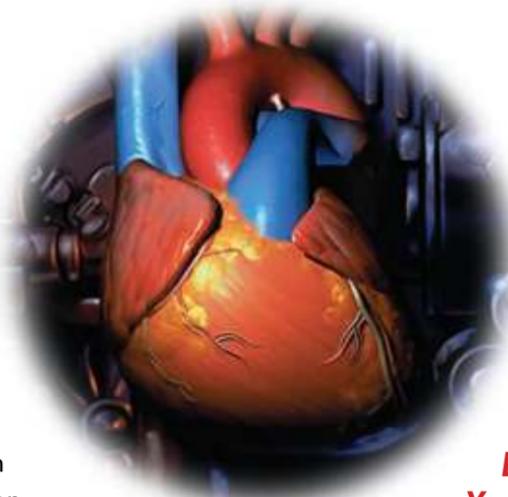
Cuando escuchamos de enfermedades cardiacas y que alguien murió de repente sin estar enfermo del corazón inmediatamente pensamos que esa persona sufrió un infarto, y que la causa principal era que tenía las arterias coronarias tapadas de colesterol.

A pesar de las recomendaciones de las dietas bajas en grasas, altas en carbohidratos y del aumento en el consumo de drogas para bajar el colesterol (estatinas) miles de personas día a día siguen muriendo de enfermedad cardiaca mucho más que antes.

Entonces queda bien claro que para enfermarse del corazón, tenemos que tapar las arterias coronarias y hacer que el flujo de sangre hacia el corazón disminuya lenta y gradualmente hasta que este se infarte por la falta de oxígeno.

Para tapar las arterias coronarias de colesterol, necesitamos que la pared de las arterias estén inflamadas, ya que la inflamación es la causa principal que hace que el colesterol se pegue en las arterias.

Una cucharada de aceite de maíz contiene 7.280 miligramos de omega 6.



Simplemente sin la inflamación presente en la pared de las arterias es imposible que el colesterol se acumule en las arterias coronarias ya que se movería libremente a través de los vasos sanguíneos sin ningún problema.

## ¿CÓMO PRODUCIMOS INFLAMACIÓN EN NUESTRO CUERPO Y EN LA PARED DE LAS ARTERIAS?

La inflamación es una respuesta natural de defensa del cuerpo ante la invasión de un virus, bacteria o toxina. Este ciclo inflamatorio es de manera perfecta siempre y cuando sea corto y de manera aguda; pero si se vuelve crónico, es decir de manera repetitiva, constante, permanente, día a día, varias veces al día y todos los días, esta inflamación pequeña se va volviendo grande y el daño arterial va creciendo.

El ejemplo más simple de una inflamación crónica es el siguiente: tómese un momento para visualizar la pared interior de sus vasos sanguíneos e imagínese frotando

Una cucharada de aceite de soja contiene 6.940 miligramos de omega 6.

su interior con un cepillo de cerdas duras repetidamente hasta que se vuelva rojo y llegue a sangrar. Hacer esto todos los días, varias veces al día por cinco años sería imposible de tolerar este cepillado doloroso ya que aumentaría la inflamación, hinchazón e infección y empezaría a causar daño arterial. Esto es lo que está pasando en su cuerpo ahora mismo.

## LA AZÚCAR REFINADA CAUSA LA INFLAMACIÓN ARTERIAL

El azúcar de las harinas refinadas de panes, pastas, brownies, bollo, buñuelo, pancake, arepa harina, galletas, pudines, roles de canela. Este tipo de azúcar produce picos altos de azúcar en sangre, elevándola y haciendo que el páncreas produzca insulina para distribuir esa azúcar a las células y el exceso almacenarlas como grasa, pero, el consumo exagerado hace que quede azúcar en exceso circulando en sangre que se une a proteínas y esta unión es lo que causa el daño arterial, explicando esto al deramar un frasco de miel de pancake sobre el teclado de un piano o computador.

Lo que inflama y daña la pared arterial es la extra azúcar que queda circulando en sangre que se une a proteínas que actúa como un papel de lija al frotarlo en el interior de los delicados vasos sanguíneos.

## LA GRASA OMEGA 6 PRODUCE INFLAMACIÓN ARTERIAL.

Otro de los componentes que inflama la pared arterial es la grasa Omega 6 que está en todas las carnes animales y productos fritos

con aceite de soja y maíz, vitina y margarina astra, etc.

Este tipo de grasa Omega 6 en exceso en nuestras células hace que las membranas celulares produzcan unas sustancias llamadas citoquinas causantes de inflamaciones en la pared arterial.

Con relación al Omega 3 que es una grasa antiinflamatoria debe tener una relación normal con el Omega 6 de 3: a 1, es decir tres moléculas de omega 3 por una de omega 6. Pero en este medio donde la alimentación es rica en carnes y harinas esta relación es anormal y se ven relaciones de 15 a 1 y de 30 a 1, ambos ratios resultan muy patológicos y causantes de enfermedades cardiacas.

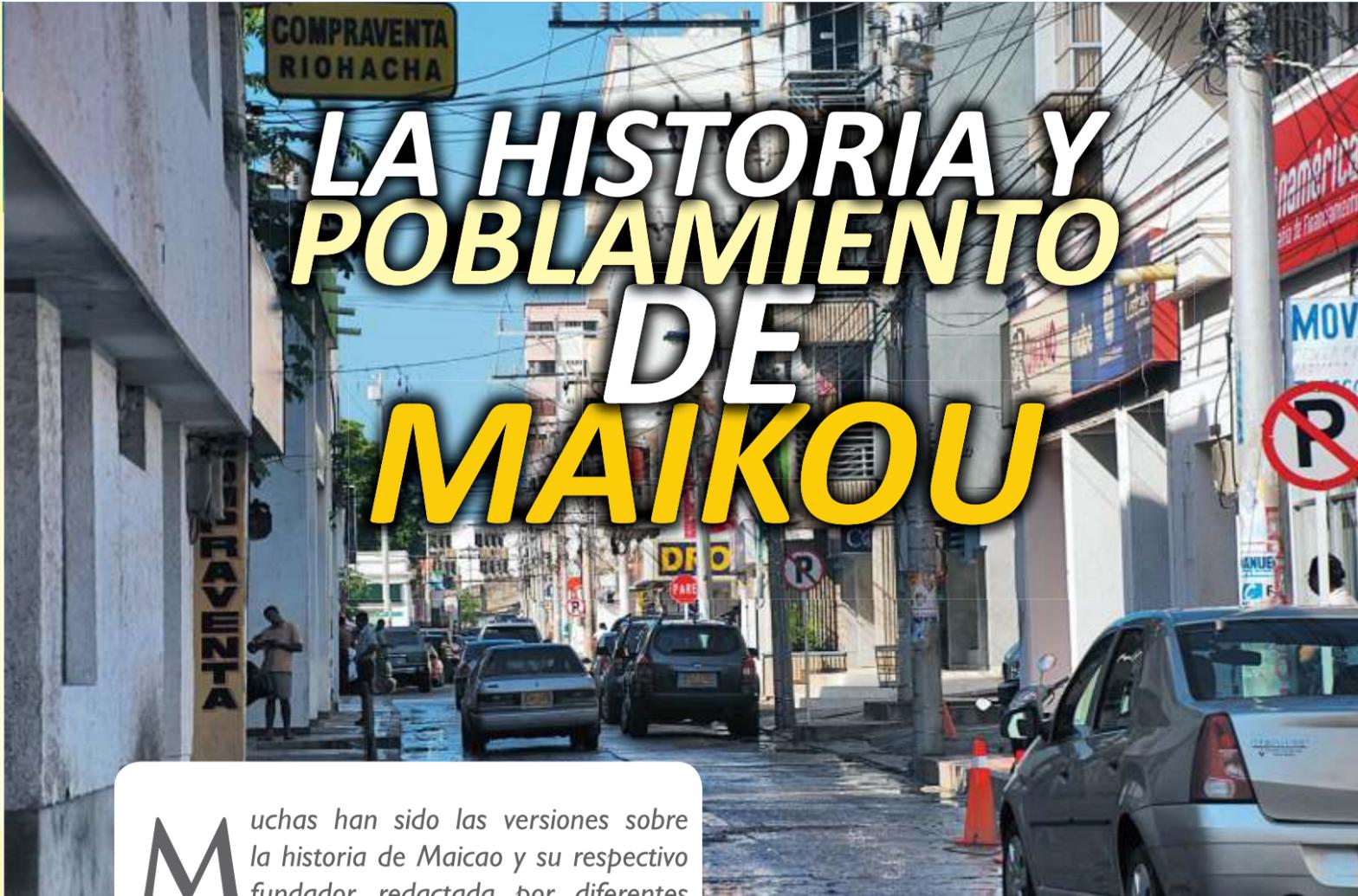
El cirujano cardiovascular de los Estados Unidos Dwight Lundell quien ha operado 5.000 pacientes con arterias tapadas reconoce el error de que todas las enfermedades cardiacas provenían del colesterol elevado en la sangre y admitiendo que el común denominador de la enfermedad cardiaca es la inflamación de la pared arterial y no el colesterol como se dice.

La inflamación de las arterias es la causa de las enfermedades cardiacas.

Alejandro Segebre Salcedo  
Médico Cirujano  
Universidad Autónoma de Guadalajara  
Dirección: Carrera 43 No 94 - 42 B/quilla  
Teléfonos: 3738521 - 3736305  
Celulares: 300 390 6262 - 300 388 9882 - 300 389 0052  
Facebook: Alejandro Segebre Twitter: @alejandrosegebre  
pin: 27DB1DCA



## *10 Años Suministrando el Combustible que Mueve a La Guajira*



# LA HISTORIA Y POBLAMIENTO DE MAIKOU

**M**uchas han sido las versiones sobre la historia de Maicao y su respectivo fundador, redactada por diferentes personajes conocedores e investigadores de tan importante hecho. Ahora veamos una vez más, la versión de otro investigador natural de nuestro querido Maicao. El doctor Elvis Illidge Cardona (Odontólogo de profesión).

Comencemos con el término Maikou, así le llamaron los wayuu a este punto de la geografía guajira (en Español ojo del maíz) refiriéndose al color del grano del maíz, ya sea blanco, amarillo, el de color variado en su grano (el carriaco) el morado etc., aquí se cultivaba el maíz en gran variedad de granos. Con la llegada de los arijunas lo castellanizaron y lo empezaron a pronunciar Maicao. El poblamiento de Maikou es favorecido por tres factores fundamentales como lo fue; el fuerte e intenso verano y sequia de la época, el comienzo en 1914 de la primera guerra mundial y final de la misma en 1918; y el renombrado pacto de paz de wualawualaou entre los clanes Apshana que había sido liderado por José Dolores (Uunuppatta) El tigre de la montaña y el clan Epinayu cuyo

líder era Tuppa Epinayu. Uunuppatta, victorioso en estas guerras había desplazado a sus rivales a las proximidades de las playas guajiras, dominando desde puerto Estrella y Puerto López, siguiendo una línea recta imaginaria bordeando las riberas del río ranchería hasta Calabacito, instalándose él y sus guerreros en carrapatamana muy cerca de amaizou (Carraipia); sus dominios se extendían hacia el este hasta el río limón y hacia el norte en la alta guajira. Los wayuu que quedaron en las proximidades de la playa no tenían penetración ni acceso a los territorios de José Dolores; este jefe indígena había participado en la guerra de los mil días a favor de los conservadores. Murió en 1914 a los 91 años. Terminada la primera guerra mundial Europa quedo devastada; los barcos comerciantes de Inglaterra, Francia, Italia, Holanda y Alemania ya no estaban viniendo a las costas Guajiras a intercambiar sus productos varios, por perlas, pieles, sal, palos del Brasil, etc.; Además el fuerte verano que azotaba la Alta y Media guajira hace que los indígenas, mestizos y arijunas

empiecen a emigrar a otros lugares en la parte central y este de la guajira, para entonces era de fácil acceso porque ya no habían las guerras entre los wayuu.

Un wayuu llamado Waleppa Apshana había emigrado desde polumou (Alta guajira) al inicio de las guerras claniles, con sus animales y familiares hasta las sabanas de Anoui (termino wayuu) en donde había buen pastizaje y agua de los humedales de la laguna de Majupay, y otra laguna que se extendía desde la zona del matadero municipal, colegio San José hasta el barrio paraíso y parte del Barrio Maikaito. Waleppa se ubica en wirrumana, en la parte alta donde están los tanques del acueducto municipal; Este toma posesión de estas tierras dando origen a las rancherías, maikaito, okochi, cueyaipa, parte de pui-puren y waapana. En estas migraciones, cuenta la fuente de tradición oral, los escritos, los historiadores y personas que se criaron en esa época que el primer arijuna que llegó a maikou, fue el Riohachero Manuel Salvador Palacio López junto con su señora Pilar Fince Apshana; sus hijos mayores: Enrique Luis Palacio Figueroa, Lázaro Salomón Palacio Epieyu, Rosario, Hortensia, Agustina, Vincula y Luisa Palacio Fince.

Pilar Fince, era sobrina de Waleppa, estos se ubican en la ranchería Maikaito, en el año de 1918. Palacio López era comerciante de perlas, pieles, tabaco, licores y chirrinchi, en esta ranchería construye tres alambiques y monta un depósito de víveres; a su vez construye otros ranchos cerca del actual parque Simón Bolívar, más o menos por donde quedaba la notaria y el desaparecido almacén parís muy próximos a un árbol de cacao (camoluju) muy frondoso y sombrío, que tomaría el nombre de cacaíto. En este sitio era donde se reunían los indígenas wayuu, arhuacos, cariachiles,

canapones, etc. Para intercambiar sus productos. Las mercancías que llegaban de las islas de Aruba, Jamaica, curazao y del resto de las Antillas hasta el puerto natural de Quijolu (cojoro) Desde Venezuela, la mercancía era traída a lomo de burros, mulos y caballos por los diferentes caminos hasta Maikou y Amaizou de manera clandestina (contrabando). Por este sector se les estaba colando el contrabando al gobierno estatal. En 1920 se descubre petróleo en el lago de Maracaibo, el personal de las multinacionales y sus obreros necesitaban abastecerse de carne y algunos productos de la canasta familiar, los indígenas estacionados en Maikou eran ricos en especies de ganado caprino y bovino, se construyen corrales para el acopio del ganado vacuno que era de compra y venta; donde está la cancha el adrian en el barrio Maikaito había uno de estos, hasta aquí venían de Pirruachon, Sinamaica, el Mojan y Maracaibo. Los arijunas extranjeros y wayuu Venezolanos venían a comerciar, lo mismo que de las rancherías aledañas, igualmente de Suchima, Acualu, Urribia. Este intercambio comercial le da más dinámica a Maikou y el gobierno toma la decisión de trasladar el Resguardo de rentas (Aduanas) que estaba acantonado en Amaizou (Carraipia). Los documentado nos hacen referencia que esto fue el 29 de junio de 1927, que es cuando llega el señor Rodolfo Morales, Tomas Curvelo y sus subalternos al sitio que los wayuu llamaban Maikou y acampan debajo del árbol frondoso

de cacao (en el cacaíto) luego se alojarían en uno de los ranchos de Palacio López que estaban cerca al cacaíto (por donde estaba el almacén parís) para entonces no habían muchos ranchos. Si miramos atrás verificaríamos que el primer arijuna que llegó a Maikou fue Manuel Palacio, nueve años antes que Rodolfo Morales, con esto podemos decir y afirmar que el primer poblador arijuna es el señor Palacio López y su familia. En mi concepto creo que hay un equívoco de los escritores, y algunos historiadores en insistir con lo de fundador, ya que Maicao no fue fundado; para esto se requiere una orden oficial de estado y una solemnidad para oficializarlo (esto lo conceptuó en su escritos el Dr. Manuel Palacio Tiller), en mi apreciación con el respeto de los señores historiadores y la academia de historia, no existe un fundador ya que Maicao se fue poblando en la medida en que fueron llegando las personas a través del tiempo y se fueron quedando en este terruño.

Nuestro Maicao es una ciudad joven que va a cumplir ochenta y siete años por la fecha que se tomo y oficializo como principio de su historia documentada desde entonces, partiendo de la llegada de la comisión de Aduanas. Pero si hablásemos propiamente de su poblamiento desde sus inicios por un arijuna, Maicao estuviera cumpliendo más años (96).

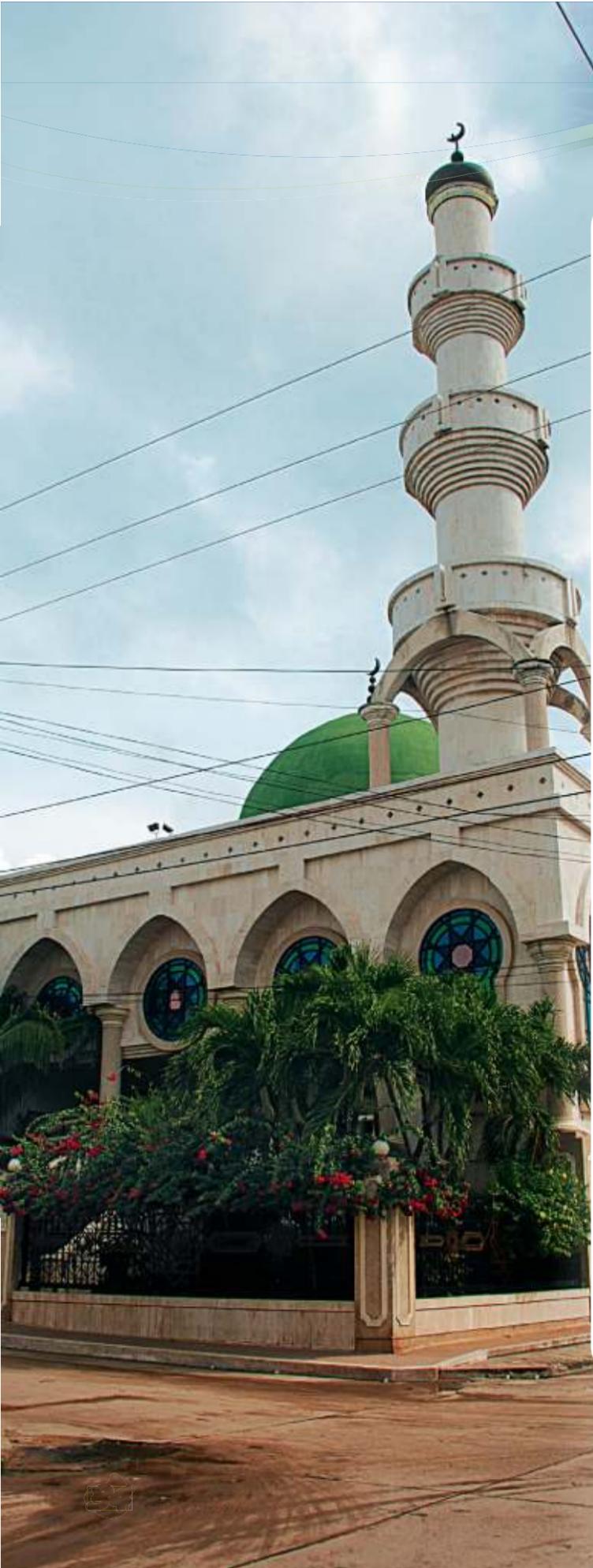
Este concepto no lo refiere o lo dice solamente quien acá comenta estos hechos históricos, también lo relatan personas que se

criaron o nacieron en esa época o fueron traídos desde muy niños por sus padres a este lugar; actual mente amigos como Felipe Peláez Gouriyu, chichi pichón, cosita, timo Díaz, icca, Julia García, José María (Chema Pérez), Rafi, Mingo Peláez, Benito, Saúl Bolaños, Chonca Illidge, el mono sucio, La señora Franca Sierra, Eleuterio Palacio, y familiares de Palacio López, como los abogados Santander Illidge Palacio, Manuel Palacio Tiller; Enrique Agustín, Andrés Palacio Apshana, Andrés Palacio Velásquez, Ricardo palacio Tiller, Lázaro Palacio Fince, Tomas y Alfredo Vangrieken y Enrique Luis Palacio Palacio; dan testimonio de estos hechos, casi todos viven en el barrio Maikaito que toma su nombre de la ranchería de ese entonces ubicada en ese mismo sector.

Luego vino El señor José Domingo Boscan jusayu (waco) con su señora Dolores Bonivento (roroy) y sus hijos mayores; estos se ubican inicialmente en el sector de la calle 6 y 6ª con kra 25, del actual barrio Maikaito y posteriormente al lugar del barrio de su mismo nombre. Como sabemos alrededor y a prudente distancia de la ranchería Maikaito existían otras como Mechena donde estaban los Gonzales, Majayutpana y Parrantial los Ramírez, Marañamana, los Barros Epinayu, el cacique Eleuterio Paz (yajaira) en el sector de la actual Mezquita, ranchería Majupay con su laguna, donde estaba Lukas Epieyu, ranchería Kausharijuna, ranchería Wenoshairé donde se ubica Cristina González Ipuana, quien era la viuda del cacique José Dolores Apshana (Uunuuppatta). Estas rancherías se ubican distantes la una de la otra para que los animales de cada clan al momento del pastoreo no se entre mezclasen. Es así como en el bebedero de las lagunas cada grupo familiar tenían su sector.

Me contaba mi Abuela Rosario y tías abuela Agustina, Vincula, Luisa, Águeda, y Hortensia Palacio Fince o las escuchaba en tertulia con sus hermanos Manuel, José María ( Chema ) que la sequia y el fuerte verano posterior a su llegada a Maikou, los animales morían de sed y de hambre por la falta de pasto, por lo que el tío





Waleppa hace una cazimba (pozo artesanal) en la cabecera de la laguna que llegaba hasta Maikaito ya que esta se había secado, y consigue una fuente de agua dulce; esto da origen al futuro pozo o molino Maicaito que años más tarde habilita el gobierno en su programa de concesión de aguas, pero que de igual forma Palacio López mucho antes le había levantado una especie de torreta con su propio pecunio, de esto dan testimonio los amigos ya mencionados y sus familiares. Con la llegada del resguardo de rentas en 1927 los documentos de esa fecha argumentan que se produce un desplazamiento de arijunas de la provincia de Padilla hasta Maikou, con esto se requiere el aumento en la producción de chirrinchi, Víctor Bolaños que era el alambiquero del señor palacio necesita ayuda, llegan otros operadores el señor Pitre y Lucas Brito; en 1928 llega el primer vehículo automotor conducido por su propietario el comerciante Riohachero Luis Eduardo Illidge Pérez venia de Amaizou, este con los indígenas construye el carretable pancho, Yuna, Maikou, esto fue a pico y pala. Por esta ruta llega Altamira Hernández con su hijo de brazos choño Hernández, esta luego viajaba hasta Aruba y traía camisas y sombreros para vender en su tienda. Llega Pedro Daza, el chato Márquez, Mandia Barros, Juana Fernández, Tilala Cúvelo, Pedro romero, los antioqueños Jairo Montoya y Arturo Gaviria, igual Tulia Zubiria, Enrique y José Berardinelly, Francisco Padrón, Santa Moscote, Santiago Siosi, Yaya Celedón, Baldomera Móvil, que fueron las comadronas de esos tiempos del inicio del poblamiento de Maikou. Con esto la población de Maicao se fue acentuando desde 1918 hasta aproximadamente 1945 cuando ya había una población establecida.

***Ayatawacoop desea a Maikou, tierra acogedora de propios y extranjeros, pobladores y visitantes, ¡un feliz y prospero año nuevo!***

JUNTA DE VIGILANCIA AYATAWACOOP:  
Juvenal Paz Palacio.  
Celsa Graterol T.  
Oscar González.

# Travesía Guajira CONCURSO

El concurso consiste en reconocer los sitios que a continuación muestran las 20 fotografías de La Guajira.

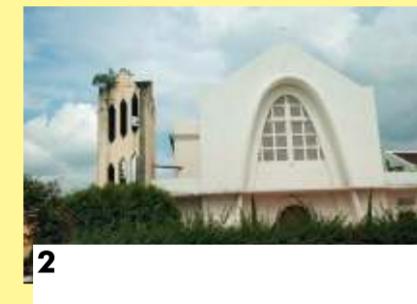
**Como participar:** Identificar el municipio al que pertenece el sitio que muestra cada fotografía, marcarla con sus datos personales, recortar esta hoja y enviarla por correo o entregarla en la “Oficina de Atención al Asociado”, en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 16 No. 4-28, Maicao, La Guajira.

**Participantes:** Asociados de AYATAWACOOP.

**Reconocimientos:** a quienes acierten distinción personal en el próximo número de nuestra revista y de premio cámara fotográfica.



1



2



3



4



5



6

www.ayatawacoop.co

Calle 16 No.4-28 Teléfono: 7 255 691

Maicao-Guajira

información@ayatawacoop.co



**Ayatawacoop** 10 años  
Desarrollo Social y Económico para la Guajira

*¡Comuníquese con nosotros!  
su opinión nos interesa!*



NOMBRE:

CÉDULA:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

Ayatawacoop  
Ayatawacoop  
Ayatawacoop



*10 años*  
**Ayatawacoop**

Desarrollo Social y Económico para la Guajira  
Calle 16 No. 4-28, Maicao - Guajira